



Materia	IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE-DENUNCIANTE SOLICITANTE	DEMANDADO-SOLICITADO	ACTUACION TRASLADO Y NORMAS LEGALES	DIAS	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
Civil	EJECUTIVO SINGULAR 2020-00052-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENY AMPARO ZAMBRANO MUÑOZ	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO. ART 446 C.G.P	3	06/09/2022	08/09/2022
Conforme al Artículo 110 del Código General del Proceso. Fijo esta lista en la página web de la Rama Judicial por un día entre las ocho (8:00) a.m. y las cinco (5:00) p.m. de HOY cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022) - El termino de traslado de la actuación respectiva comenzara a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día siguiente al de la desfijacion de este como se anota en la respectiva casilla.						LA SECRETARIA  MARY LUZ CORREA GÓMEZ	